Miércoles 20 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,787

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Miércoles 20 — Santa Inés de Monte Policiano.

EL DEMÓCRATA

Abusos incalificables

Es tan importante el asunto que se refiere á la percepcion de los impuestos municipales, que no podemos ménos que volver sobre ese tema.

Al tratarlo ayer lo hicimos á la lijera, citando seis artículos del Digesto Municipal, que son un verdadero proceso para cualquiera Administracion, y pugnan con la moral que debe rejir en todos los actos de éstas.

Vá á vencer el plazo para el pago del impuesto de patentes, pesas y medidas, y lo que es sumamente grave vendrá en seguida la aplicacion de multas á los contribuyentes que no hayan cumplido ese precepto de la ley.

Nada mas inmoral que el proceder que se sigue, en este caso, que solo podria reformarse suprimiendo estos dos artículos, que ayer tambien citamos:

« Art. 4° De las multas que se apli-
« quen por el artículo 1° de esta Or-
« denanza, se les acuerda un 50 o/o á
« los revisadores, el cual será repartido
« por mitad entre el empleado de la
« Oficina y el Comisario que lo acom-
« pañe. » (!!!)

« Art. 5° De las multas que se
« apliquen por el artículo 2° y 3°,
« se les acuerda un 50 o/o á los revi-
« sadores que las impongan. » (!!!)

Dejemos un momento el tratar de lo escandaloso de los dos artículos precitados, para tocar un punto que se relaciona directamente con ellos.

El aviso para el pago de las patentes, nadie lo conoce sinó á última hora, cuando recien se le ocurre á la Comision Municipal, hacerlo saber por medio de dos diarios.

Ese aviso como lo hemos espresado, debia ser publicados en todos los órganos de publicidad y aún por medio de carteles que debian fijarse en las esquinas, en todos los parajes públicos.

De esto resulta que vence el plazo y apenas la mitad de los contribuyentes lo saben, y los que tienen conocimiento de ello, no pueden efectuar el pago por que la oficina municipal es un verdadero chiribitil, en que solo á costa de grandes esfuerzos puede penetrarse.

Ademas tal oficina se abre tarde y se cierra ántes de la hora oficial.

Vencido el plazo, inmediatamente sin perdida de un minuto de tiempo, se dá principio á imponer y cobrar las multas, porque eso que se llama oficina de reclamos es solo una farsa escandalosa.

Llegamos á nuestro propósito.

¿Qué jiro se dá á esas multas?

El art. 4° y 5° lo espresan: *Se acuerda el 50 p% á los revisadores, el que es repartido entre el empleado de la oficina y el comisario que lo acompaña!*

El segundo artículo adjudica el 50 p% de las multas á los revisadores que las impongan.

Si hay alguna disposicion inmoral, indudablemente es la que acabamos de citar.

Claro está que interesados en la mitad de las multas la oficina de reclamos, y otros empleados ó particulares agenos á ella, se da la mayor prisa en percibirlas, lo que da márgen á todo género de tropelias y atropello.

La justicia y los derechos de los contribuyentes, quedan absolutamente anulados, y nadie sabria adónde dirigirse interponiendo quejas; pues bien se comprende que entre andar reclamando de oficina en oficina, gastando un dineral, se obtiene siempre un resultado invariable: se condena al reclamante al pago de multa y patente, sin contar los gastos que ha tenido que hacer el damnificado para llevar adelante sus gestiones.

La Comision Municipal debe reglamentar de una manera séria el cobro de patentes, la aplicacion de las multas y el destino que se ha de dar al producto de estas.

Llamamos la atencion pública sobre este grave asunto, por que es sobre el pueblo trabajador y laborioso es sobre quien pesan estas cargas, y no debe permitirse que se le esplote bajo ninguna forma, ni ningun pretesto.

Si la Comision Municipal no hace nada por reformar estos escándalos, nosotros nos haremos un deber en seguir estudiando las malas disposiciones que al asunto que tratamos se refieren.

Capital de la República

Con motivo de la próxima reunion del Congreso, la prensa opositora comiensa á hacer pronósticos sobre la actitud que ese Cuerpo asumirá respecto á la ley que declara Capital permanente de la República á Buenos Aires.

Entre otros de los muchos disparates que se consignan, es decir que hace seis meses el general Roca y el Dr. Rocha no han podido estar acordes sobre tan trascendental punto.

Esto es lo que en buen castellano se llama hablar por hablar.

Los miembros del Parlamento Argentino, vendrán todos animados de la idea única y fija que ha palpitado desde muchos años atrás en el seno de la República—que Buenos Aires sea capital de la República.

La ley de la Legislatura que asi lo ha dispuesto, con el aplauso de todos los buenos, recibirá en las primeras sesiones del Congreso su sancion definitiva.

No son personas particulares ó simples gefes de administraciones, los que van á dar el último fallo en este asunto—son los representantes del pueblo argentino, los que deliberarán sobre él y proveeran segun el voto de la mayoria.

Lo que á este respecto está predicando la prensa de oposicion, no es otra cosa que la gran mania de hablar que ha tenido siempre, y el placer que siente en vender á sus lectores en forma de hoja impresa los mayores sarcasmos y mentiras.

El pueblo debe reposar tranquilo—en los hombres de la situacion actual, hay en ellos suficiente patriotismo, bien reconocido y probado, para que las profecias de sibila de la oposicion, puedan encontrar éco en ninguna parte.

Es bueno, aunque sea en dos lineas, prevenir los golpes de los monaguillos del vencedor de Sierra Chica.

SUELTOS

No hay duda, los periodistas de la oposicion hacen siempre el papel de Arlequin.

Agotados los temas de la diatriba, apuran ahora el caliz de la desesperacion y «con la sed de venganza»—dicen ellos—llegan al ridículo.

Aquí la prueba.

Un diario de esos que llevan el nombre de tal por que se imprime, no por su circulacion, cuyo redactor tiene mas negra la conciencia que el asabache, por sus hechos, por sus crímenes, escribe ayer un artículo incitando á sus parciales á la revuelta.

Risum teniatis.

Revueltas?

Já, já, já!

Ensaye otro medio el coleguin.

Los fusiles de chispa en estos tiempos no dan fuego.

La pólvora de los revolucionarios está como la barba . . . . en remojo.

Métanse á *corcobiar* y verán si les apretamos las espuelas. . . .

Segun los colegas de la capital vecina el gobierno oriental vá á ordenar la supresion de un diario que se titula «Los Principistas en camisas.»

Si esa publicacion no pasa los limites de la moral opinamos que el proceder del gobierno oriental es arbitrario.

Si es por el contrario, hacemos coro para que lo condenen á *guillotina.*

Variedades, el teatro de los franceses y de los *afrancesados* vuelve á abrir sus puertas. La compañía lírico-dramática que trabajaba en la Opera se disolvió á consecuencia de la huida de Jourdan su primitivo Director. La nueva direccion que tomó la Empresa no pudo hacer frente á los desfalcos habidos.

Con este motivo los artistas celebraron una reunion. En ella se pusieron de acuerdo para trabajar todos en sociedad en el Teatro de Variedades. La Direccion ha sido confiada á tres de los artistas mas activos.

El simpático profesor Rajneri ha sido nombrado gefe de la orquesta.

El Juéves hace su *debut* en Variedades la compañía dramática con la comedia *Divorçons*, y la lírica ofrece una funcion en Colon, la misma noche, con la ópera *La Favorita.*

En adelante habrá funciones todas las noches en Variedades con espectáculos variados: opera, dramas y comedias.

De acuerdo con la proteccion que el público les ha dispensado á estos artistas, no dudamos que ahora con mas razon concurrirá á favorecerlos.

Los vecinos de la calle de Paraguay entre Suipacha y Esmeralda, se encuentran altamente asustados, por que diz que en esa cuadra hay una casa en que se oyen todas las noches ruidos de cadenas que se rompen, ayes de moribundos, voces de ultratumba y otras frioleras que hacen poner el pelo de punta.

No sabemos quien será el travieso que anda asustando á los pacíficos vecinos, pero es bueno que la policia le meta el resuello al duende.

Por un de

Pasó á la Comision respectiva en las Cámaras francesas un proyecto que haria las delicias de muchos que se titulan demócratas en ciertas esferas de nuestra sociedad y que tienen una descendencia mas oscura que el libro de rayas con que marca el carbonero sus malos pagadores.

Ese proyecto es original y consiste en desmonetizar el prestigio de los títulos nobiliarios haciéndolos extensivos á todo ciudadano francés mediante una retribucion en dinero paga al Estado.

Supongamos que cualquier persona quiera titularse noble, por ejemplo el Dr. Galarce que se le ocurra ser *Príncipe*, tendria que pagar la suma de 20,000 francos al contado.

El señor Soler (hijo), otra suposicion por pagarse el capricho de ser *Duque* pagaria 10,000 francos se entiende siempre al contado.

Tomasito Amstrong por usar la media de seda larga y el escarpin con la evilla de oro con el Títulos de Marquez 5000 francos.

Don Blas Aspeazun por usar la peluca rubia y el chaleco bordado con rosetones góticos y un rasgo de la firma Rotchild denotando en su aire la marcialidad de ser *Conde* 4000 francos.

Rufino *de* Elizalde por tener el derecho de usar en bastardilla su *de* con el título de *baron* 3000 francos, y muchos otros que sin serlos podrian comprar por la ínfima suma de 2000 francos un antifaz de *caballero.*

Cuantos al leer estas lineas, esclamarán: ¡qué lástima no estar en Francia!

Ha sido recomendado el pronto despacho de este proyecto.

Inmenso número de las personalidades que han formado sus fortunas en la *halle* de un mercado se preparan á comprar estos títulos, para hacer subir un tanto las mercancias que venderán á los señores descendientes en linea oblicua de los Monmotrancys, Tejedores, Constanzó, Latorres y Machados.

Nuestros lectores recordaran que hace algun tiempo «La Prensa», publicó una solicitada en que se atacaba rudamente al Juez de Paz de Arrecifes, el distinguido caballero D. Pedro Landin.

Este Sr. inmediatamente de tener conocimiento del hecho, acusó al calumniador.

Pues bien; el Juez Doctor Tedin hizo lugar al escrito de acusacion, proveyendo la insaculacion de los Jurados que debian intervenir en el juicio como lo ordena la ley.

Como se sabe el cobarde calumniador era un individuo que se firmaba Eugenio Crone, á quien ni en «La Prensa» conocen, ni en ninguna parte—razon por la cual se encuentra hoy el juicio suspendido, con gran perjuicio del honorable caballero Landin.

El tal Crone como se ve ha tirado la piedra y ha huido el bulto.

Bien debia suponer el resultado de su ligereza de lengua.

SECCION EXTRANGERA

De los diarios de última fecha que hemos recibido por el *Iberia*, extractamos lo mas importante que en ellos encontramos.

Francia

La crisis del gabinete francés que existió en estado latente durante tres dias, tuvo una solucion final en consejo de ministros reunidos en el Eliseo bajo la presidencia de Grevy.

La sesion duró ménos de una hora y desde el principio prevaleció la idea de la neutralidad del gobierno en la cuestion del escrutinio por lista. La idea fué aceptada por siete contra dos votos no estando presente el ministro de marina almirante Cloue, Julio Ferry y Bartolomé Saint Hilaire fueron ambos vencidos.

A consecuencia de esta decision, se acordó que el Presidente del Consejo manifestase á la comision de escrutinio por lista los motivos que el gabinete tenia para adoptar definitivamente la política de no intervencion.

Y efectivamente, Julio Ferry anunció á la comision que el gobierno permaneceria neutral en la cámara cuando se abriese el debate en sesion pública entre los partidarios del sistema de eleccion por distritos.

Despues de retirarse Julio Ferry la Comision deliberó, pronunciandose unánimemente contra el sistema mixto de la eleccion por lista y por distrito y rechazó por 8 votos contra 3 el proyecto de Bardoux.

En seguida se encargó el señor Presidente de formular esas decisiones en un informe que debia presentar con urgencia.

La situacion parlamentaria continua siendo la misma que antes. Subsisten las mismas divisiones en la mayoria sobre la cuestion del dia restando saber si la cámara acompañaria á su comision, ó si sostendria el sistema de eleccion por distrito ó se separaria de ella, adoptando el sistema de eleccion por lista.

Los diarios republicanos felicitaron al gobierno por la prudente resolucion que tomó conjurando una crisis mas que ministerial, gubernamental.

Inglaterra

La experiencia demuestra que el crimen enjendra el crimen.

La noche del 16 de Marzo se encontró en la Mansion House de Lóndres, residencia del Lord Mayor, una caja conteniendo 15 libras de pólvora destinada á hacer volar el edificio aprovechando el momento de un banquete que debia tener lugar esa noche, pero que no tuvo lugar á causa del anuncio de la catastrofe en San Petersburgo

Un agente de policia que estaba apostado en la calle vió salir humo de un nicho de la pared de la Mansion House, y corriendo á averiguar lo que era, reconoció que el humo provenia de papeles que estaban ardiendo al lado de un cajon.

Extinguido el fuego con facilidad, el policiano llevó la caja á la estacion mas inmediata, á donde se procedió á practicar el exámen competente. La caja estaba fuertemente ligada con arcos de hierro; tenia una mecha y contenia 15 libras de pólvora gruesa. La mas pequeña demora en haberse descubierto la caja habria producido la explosion que hubiera ocasionado mas daño á las casas adyacentes que á la Mansion House cuyas paredes tienen diez piés de espesor.

Hasta ahora se ignora quienes han sido los autores de tentativa tan criminal. La corporacion de Londres ofreció una recompensa de 100 libras á quien los descubriese.

Rusia

En este pais quedó constituido un consejo de regencia. Segun una ley, el Czar luego de elevado al trono debe nombrar un regente encargado de la tutoria del Czarwitch, para el caso, en que por muerte imprevista del soberano, pasase la corona á un príncipe menor de edad.

Hasta aquí una tradicion de familia fué el elegir siempre para esa dignidad al pariente mas próximo del Czar reinante, mas, el actual Emperador Alejandro III ha roto con esa costumbre y constituido un consejo de regencia en vez de un regente. Lo que mas ha sorprendido en esta innovacion ha sido, que los grandes duques Constantino y Nicolas, tios mas inmediatos del nuevo Czar han quedado excluidos de ese consejo, el cual ha sido compuesto de la emperatriz, del gran duque Waldemiro hermano mas jóven de Alejandro III, y del gran-duque Miguel el mas jóven de sus tios.

Los tres miembros de la regencia tienen los mismos derechos y el consejo no tendrá residente.

Otra particularidad significativa es la estipulacion, de que en caso de fallecimiento de uno de los miembros de la regencia, no podrá ser sustituido por ninguno de los príncipes de la familia imperial.

Se encontró el testamento de Alejandro II que se juzgaba perdido. Estaba otorgado desde larga fecha, y cada año el emperador le agregaba un codicilo, el último de los cuales está, segun dicen la fecha de Octubre de 1880.

España

El 26 de Marzo á las nueve y media de la noche revento en Madrid una gran bomba junto á la puesta de la iglesia del Cármen. La puerta quedó destrozada. Se ignora quien sea el autor de este atentado.

FOLLETIN — 2

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

No hablarian estos mas que de decepciones teóricas?

Al que no le parezcan bastantes estos antecedentes para hacerse cargo de las circunstancias anteriores del personaje que ha de jugar principalmente en este relato, que siga adelante y acabará de conocerlo del modo que esto sucede en la vida práctica, poco á poco y cogiendo por la observacion continua los hilos de su carácter. Lo mismo aconsejo al que busque el pensamiento moral que no ha de ser escrito en el prefacio, por que entonces el libro no se leeria ni daria lugar á que la aspiracion del escritor concienzudo se realizase, á que el lector dijera al cerrarlo; pues señor, esto es una prueba de que en el mundo suceden las cosas de tal manera, de que mi conducta debe ser esta, la realidad estotra, de que para ser bueno y pasarlo bien es necesario tomar tal camino, de que la verdadera virtud se realiza del modo tal.

Al que no esté contento todavia, mucho siento verme obligado á darle este consejo, mas la única recomendacion que puedo hacerle es la de que no pase adelante. Ni llegará á aparecer nunca el *argumento* ante sus ojos, ni quedará tampoco satisfecho de los puntos colocados encima de las ies.

CAPITULO SEGUNDO

Las fases de la luna

I

ORIENTE

Antonio y Marcelino se encontroban por este tiempo en Madrid, viviendo juntos. Como á sus antiguos y casi únicos amigos iba Luciano á visitarlos con frecuencia. Su amistad tenia para él además cierto atractivo, porque como chicos alegres y con dinero, llevaban una vida disipada, de que, por lo mismo que no la conocia ni podia apreciar en su verdadero valor, le agradaba escuchar los relatos.

Uno de los dias en que fué á verlos estaba Marcelino asomado al balcon miéntras Antonio se vestía.

—Allí está la vecinita, dijo el primero haciendo visajes hácia uno de los balcones de enfrente. ¡Cómo se rie!

—¡Bah! pues mándala á paseo, contestó Antonio. Despues de hablarle y darle bromas que admite desde aquí, la encontré ayer tarde en la calle, quise saludarla y se quedó tan espetada..... ¡la nécia!

Luciano, con la curiosidad propia de todo muchacho que oye hablar de una muger jóven, se asomó á verla.

—No vale cosa, se dijo.

II

CUARTO CRECIENTE

Trascurrieron algunos meses y Luciano pasó un dia por delante de la casa de sus amigos. Enfrente y detrás de las vidrieras de un balcon bordaba ó cosia una jóven.

—La vecina de mis amigos, pensó semi-maquinalmente Luciano, mirándola al paso. La jóven notó vagamente que alguno la miraba desde la calle y aproximó su cabeza á los cristales para ver mejor quien era.

El *alguno* se apercibió de ello y observó, al herir la claridad mas de lleno la cabeza que se inclinaba, que tenia esta gracia bastante en los movimientos y una fijeza muy penetrante en la mirada.

Cuando pasó Luciano otra vez por delante de la puerta de sus amigos no habian trascurrido tantos meses.

Insensiblemente se le hizo camino pasar por delante de ella.

La cabecita se inclinaba por detrás de los cristales y le seguia con la vista; pero el tiempo trascurria sin que el asunto pasára de aquí. Solamente sucedia que Luciano iba cambiando de acuerdo y empezando á pensar que *valia alguna cosa* la dueña de la cabecita, á quien alguna que otra vez habia encontrado en la calle, y que era tambien propietaria de un cuerpecito y de una lijera sonrisa, tan graciosos y elegantes por lo menos como la *acristalada* cabeza.

III

PLENILUNIO

Las cosas no habian de seguir asi eternamente.

Ya hemos dicho que en la vecindad de Luciano, pared por medio y ligados por antiguas relaciones de amistad entre las familias, habitada María.

María era una jóven de ojos garzos, de cabellera castaña y voluminosa, de tez blanca, pero con esa blancura opaca y atractiva que revela el gérmen de las almas sensibles, y de presencia muy agradable.

Pero Luciano la habia conocido desde niña; la habia visto crecer y desarrollarse, habia asistido á las pequeñas diabluras de su infancia, la trataba demasiado cerca, y no podia ó no queria comprender que existia en ella el principio de una verdadera muger, de uno de esos séres que pueden llegar á ser, segun las circunstancias en que se encuentran, una amante apasionada, una esposa tierna y casta que inunde de esa felicidad secreta que no acibara la codicia de los otros, el hogar de un hombre recto y probado; y que podia llegar á ser tambien una heroina y hasta una degenerada ramera.

No decimos que María fuese aun, ni con mucho, nada de esto, sino que habia en su naturaleza el gérmen de cualquiera de estas cosas. Por el momento, y en tanto que el vaso no se abria para exhalar su perfume, que por estar demasiado tiempo encerrado podia corromperse, era simplemente una muchacha semejante á las demas, inocente sin saberlo ni creerlo, tímida, amiga de hablar de modas y espectáculos y de que le dijeran ó significaran que era bonita, aunque le costara la pena de tener que ruborizarse.

La que se vió inopinadamente en el caso de tener que hacerlo una mañana en parte por la sorpresa y en parte por la emocion, fué una jóven que se asomó al balcon de la casa de María contiguo al de la habitacion de Luciano.

Pasaba, no recuerdo qué cosa, si procesion ó escándalo, por la calle, y habian acudido los vecinos á sus balcones.

Marcelino que estaba con Luciano, acudió tambien con éste al suyo y experimentaron la misma sorpresa, aunque no nos atrevemos á asegurar que se ruborizasen, el ménos el primero.

La jóven que habia asomado en la casa de María era la vecina de Marcelino.

—¡Cómo! ¿V. aquí? esclamó Luciano.

—¡Vecinita, por todas partes la per-

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Cª 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

— En Madrid fueron cerradas todas las casas de juego.

—La suscricion para el centenario de Calderon estaba obteniendo en toda España el mayor resultado.

Portugal

El *Times* de Lóndres ocupándose del nombramiento del nuevo ministerio portugués, manifiesta la esperanza de que cumplirá el tratado con la Inglaterra relativo á Lourenço Marques, rechazando energicamente la idea de cualquier proyecto de adquisicion de las colonias portuguesas, recordando que el deseo de Inglaterra y Portugal es y debe ser el de conservar su independencia.

Cuestion de Oriente

Se habla de un cambio de actitud de Alemania y de Austria en la cuestion túrco-griega, cambio que era á consecuencia de la elevacion de Alejandro III al trono de Rusia y sus simpatias declaradas por la Grécia; entretanto se aguardaba más ámplio esclarecimiento sobre hechos tan importante que si fuese confirmado obligaria á la Puerta á abandonar su politica tergiversacion. Esas tergiversaciones hicieron perder la paciencia gente menos impaciente que los griegos, y por eso se comprende que en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, el gobierno y la oposicion llegasen á un acuerdo para considerar la guerra como inevitable y próxima La diplomacia aun no habia dicho su última palabra, pero todo indicaba la necesidad de decirla á la brevedad posible.

Condenados á muerte

Un telégrama de Lóndres anuncia que han sido condenados á muerte y ahorcados seis individuos complicados en el asesinato del Czar de Rusia, Alejandro III.

¿No prepararán ahora con este motivo, alguna terrible represalia los nihilistas?

10,000 mujeres

A este crecido número ascienden las mujeres que han tomado parte en la colosal obra del Canal de Panamá, suscribiéndose como accionistas.

Ultimamente hubo en Paris una asamblea en las que tomaron parte gran número de los accionistas femeninos, demostrando gran entusiasmo á favor de la prosecucion de esa grandiosa obra.

POESIA

A Dios

I.

Henchido el peche humilde de sacrosanto (anhelo)
Yo doblo la rodilla en medio á tu creacion,
Y elevo el ruego santo, para que vuele al (cielo,
En álas de la brisas, en pos de tu perdon.

Oh! jénio poderoso, con cuyo aliento crece,
El tallo de la malva oculta en el jardin,
A cuyo mando, mansa la mar serena mece,
Las encrespadas olas de murmurar sin fin,

Que con tu soplo inspiras al pajarillo alado,
Las melodiosas notas de su dulce cantar,
Que alientas en el pecho del tigre despia- (dado,
La hiel que en hondos gritos parece re (ventar.

Que hicistes esos astros que ruedan en la (nada,
Por misteriosas rutas, eterno cual tu ser,
Que a todos los impele tu divinas mirada,
Y al Sol tan solo tiene inmovil á tus piés.

Que criaste en la llanura montañas de gra (nito
Alzadas cual gigantes de altura colosal,
Y que por marco á tu obra trazaste el in- (finito;
¡Barrera insuperable del mísero mortal!

¡Oh tú! que regalastes en nos tu misma (imagen,
Y nada hicistes malo; haciendo todo bien,
Que del paraiso bajas, envuelto entre (celajes,
A coronar del bueno la no manchada sien.

¡Oh tú! que al temerario que la virtud (reniega,
Lo sumes en la angustia con hórrido jemir;
Le das para castigo su pecho que se (anega,
En ayes misteriosos que exaltan su latir.

Que á todo, todo, todo, pusistes un acaso,
Por limite á la vida, por manto á la (ilusion;
Que á todo ser le tienes medido ya su (paso,
Contados los latidos de todo corazon.

Escúchame, te pido, un bálsamo á mi (herida,
Un hálito que encienda mi amortiguada fé,
Perdon.. piedad.. desmaya, mi atormen (tada vida,
Y mi alma solo quiere besar tu augusto (pié.

¡Oh! yo recuerdo ahora mi madre cariñosa,
Que me enseñaba el cielo cual premio á (la bondad,
Que protectora guiaba mi voz aún tem- (blorosa,
Pidiendo para el triste su santa caridad.

Tambien recuerdo.. ¡instantes de cándida (inocencia!
Volasteis entre el ritmo del fuego y la (oracion,
Y á sorprenderme vino la tierna adoles- (cencia.
Trayéndome en sus manos la ley de una (mision

Yo la he violado.. errante, siguiendo mi (destino
Desde ese crimen no hallo ya mi perdida (paz;
Solo punzante espina alfombra mi camino,
Y del dolor la noche se estiende ante mi (faz.

Pero, hoy, que ya cansado, rendido de (fatiga,
Mi corazon zozobra con viva agitacion,
Un solo pensamiento á mi dolor mitiga,
Y ¡oh Dios! es la esperanza que abrigo en (tu perdon.

Si, la esperanza!... el alma ¡ay! siento (confundida,
Mis miembros ya sin fuerza se van á des (mayar,
«Perdon;» es la palabra, que el labio con (la vida,
Volando hasta tu trono quisiera entrelazar.

Yo sé, Señor que al triste, que reza ar- repentido,
La paz en recompensa le das al corazon,
Escúchame un instante, hoy que doliente (pido:
La paz de mi conciencia, la paz, que es (tu perdon.

II

Yo sé que en tu presencia mi ser desa- parece.
Mis penas ¿qué son? nada!, al lado de la (cruz,
Y esta palabra débil que el labio me es- (tremece.
Se apaga ante la aurora solemne de la luz.

Yo sé que este camino de mi existencia (errante,
Ante el Calvario es llano de flores y verdor,
Y es nada, ante el verdugo; mi pálido (semblante,
Que con saliva infame cubrióte de rubor.

Yo sé que soy un grano de polvo que la (brisa,
En sus ligeras alas lo lleva á confundir,
Yo sé que soy aún ménos que el glóbulo (que riza,
La cresta de las olas, naciendo al estinguir.

Yo sé que al hombre distes en su alma (una balanza,
Que pasa las acciones despues de la niñez,
Y al rey y al miserable, con su palanca (alcanza,
Porque ella es la conciencia: tú inexorable (juez:

Pero perdona, al hombre, cargado de (flaquesa
Un átomo de pena, lo lleva á blasfemar;
Y luego arrepentido, turbado en su vileza,
¿Qué resta al infelice pedir ante su altar?

¿Qué pide la campana? ¿que pide el mori (bundo?
¿Qué pide el tierno niño y el viejo corazon?
¿Qué pide el fugaz rayo? ¿el mar ancho y (profundo?
¿Qué piden, di, que piden, con tanta obs- (tinacion?

Y en la serena noche, ¿qué pide ese ruido
Que se alza misterioso con despedante son?
Que hace latir el pecho cual languido ge- (mido..
¿Qué pide, di, que pide? sino tu bendicion?

Y yo infeliz! ¿qué pido en mi postrer mo- (mento
Postrado de rodillas en medio á tu crea- (cion;
Cuando los ojos fijo, allá en el firmamento?
Yo pido como todos! tu santa bendicion!

J. A. P.

OPERACIONES COMERCIALES

Muy activas é importantes han sido las operaciones ayer en la Bolsa de Comercio.

Empezaron á 28.75 y pasada la hora oficial se hicieron fuertes ventas á 28.85.

El metalico continua en suba y con tendencias á irse mas alto.

Corren rumores entre los alsistas que nuestras relaciones con Chile no son del todo buenas y que á consecuencia de esas noticias es la suba del oro.

El comercio debe estar tranquilo, todas esas aseveraciones no son mas que *bolas* que hacen correr los especuladores.

Si el oro sube seran las necesidades del comercio que asi lo exigen ó las maquinaciones de la especulacion.

Nada mas.

—Los cambios están mas flojos hoy; se han hecho a 49 3[8 y con tendencias á bajar mas.

—Las Acciones del Banco Nacional mas firmes que ayer. Para fin de mes es tan á 81 1[2.

Para Mayo hay muchos compradores. Los precios a plazos son generalmente 1 p8 mas altos que los del contado.

Como el fin del mes se aproxima, se ve ya que la especulacion á la baja es impotente en estos titulos.

—Empiezan a afluir a la Bolsa algunos vendedores de fondos públicos nacionales. Estan mas ofrecidos que en la anterior quincena, aunque los precios se conservan siempre los mismos.

—Las cédulas hipotecarias muy encalmadas.

Hoy ha habido algunos vendedores al contado pero no se ha verificado sinó una sola operacion para fin de Mayo a 93 1[4.

—Los descuentos faciles; sobre todo con caucion de titulos. Miéntras que haya abundancia de medio circulante los papeles de credito no han de bajar. A esto se atribuye la firmeza en los precios de las acciones y las cédulas.

Ayer se han realizado algunas operaciones de importancia en los mercados de frutos.

Si el oro continuase subiendo no seria dificil que las ventas de lanas fueran mas activas.

—Los jóvenes Tomkinson y Rebasa, acaban de establecer una casa de remates y comisiones.

Son activos y cuentan con un capital suficiente para poder prosperar.

—El *Hiparchus* salió ayer, lleno de pasageros entre otros, el Dean Dillon, Mr. C. S. Roberts y familia, Mssr. Haight, Hale, etc. Lleva 2000 fardos, 500 cajones lenguas. 1550 sacos semilla de lino, 246 id cascaras, 500 cueros secos.

—Se ha anunciado en la Bolsa, el establecimiento de una nueva firma bancaria, en Tucuman—la de Muñoz, Rodriguez y Ca.

—El *Porteña*, de la Compañia *Chargeurs Réunis*, saldrá el 27 para el Havre.

—Los diarios de Rio, traen las siguientes noticias comerciales.

—Un incendio en Bahia destruyó, el 16 del pasado, un buen almacen y tipografia de Alaña. Estaban asegurados de la Allianza, la «Hamburg Hanseatic», en 10,700 ps, en la «London and Liverpool Globe» en 40.000 pesos.

—Se construye una factoria de algodon en Tatuby, por los señores Guedes.

—Durante los años 1879 y 1880, la Aduana de Paranagua y Antonina, exportaron 27,069 toneladas de mate.

Salida de vapores para Ultramar:

Abril 20 «La France», para Marsella.
« « «Patagonia» id Europa.
« 21 «Teniers», id Amberes.
« 26 «Vandick», id id.
« 27 «Porteña», id Havre.
« 28 «C. Colombo», id Génova.
« « « entro América», id Havre.

Para Montevideo y los Rios.

Abril 20 «Diana», para Santa Fé.
« « «Cosmos», para Montevideo.
« 23 «Vil arino» id Bahia Blanca y Patagones.

ECOS DEL DIA

Consejo de Guerra

El Fiscal Mendez entregó ayer al sargento mayor Maldones el sumario referente á la causa del teniente Olmos para que este prepare la defensa de la causa ante el Concejo de Guerra.

Se ha determinado tambien que la misa de ordenanza sea dicha en la hacarita y no en Belgrano, como al principio se ha bia determinado

Nombramientos

Ha sido nombrado Capitan de Puertos del Paraná en reemplazo del coronel don Lino Belbey, don Justo Caraballo.

—Se ha nombrado miembro de la Comision de Inmigracion del Rosario á don Marcial Pimentel en reemplazo de don Joaquin Echagüe que renunció.

—Ha sido nombrado auxiliar de la oficina de abonados de la direccion general de correos en reemplazo de don Eduardo Fragueiro, don Manuel Paz.

Al tiro

Hoy al toque de diana concurrirá al campo de instruccion en Palermo, el batallon 1º de linea.

Hará ejercicio de tiro al blanco; mañana daremos el resultado que se obtenga.

El Rossetti

El Comandante del vapor «Rossetti», ha comunicado a la Comandancia General de Marina, que el buque de su mando, cuyas refacciones estan ya terminadas, se halla listo y en buen estado, para desempeñar cualquier comision que se le confie como se sabe, este vapor saldrá á fines del mes entrante, como paquete hacia los mares del Sur.

Paliza

Ayer á las dos de la tarde promovió un gran escándalo en la casa calle 25 de Mayo 532 el individuo Antonio Peluffo casado con la mujer Maria Bertini.

Peluffo, tenia una mona tremenda y esta le hizo agarrar un garrote y arrimarle á su esposa una paliza descomunal. A cada palo que arrimaba Peluffo la Bertini prorrumpia en gritos y en insultos.

Esta escena trajo algunos gallos, los que llevaron á Peluffo al Hotel del Gallo.

Comision Municipal

Se reunió ayer á las tres de la tarde la Comision Municipal.

Sigue ocupandose del asunto de reglamentar la prostitucion.

La tal *affaire* lleva camino de eternizarse.

Buques de cabotaje

Durante las últimas cuarenta y ocho horas últimas han entrado á la Boca del Riachuelo 32 buques de Cabotaje, con cargamento de frutos del pais.

A la Ensenada

Próximamente partirá para ese partido el Dr. D Dardo Rocha, acompañado de varios ingenieros y algunos amigos

Van de paseo y, al mismo tiempo, para unir lo útil a lo agradable, se practicarán algunos estudios de esos parajes.

Como se sabe la Ensenada de uno de los puntos de Buenos Aires, que ansian ser capital de la provincia.

Visitador de Inmigracion

La Capitania General de Puertos pasó ayer una nota al ministerio de marina pidiéndole autorizacion para nombrar al Visitador de Inmigracion, agente de policia maritima y señalarle un sobresueldo en vista del recargo del trabajo que va á tener en su empleo.

El Avellaneda

En la semana entrante quedará ya estendido el cable sub-fluvial entre el Paraná y Santa-Fé. Terminada esta obra el vaporcito «Avellaneda» vendrá á este puerto, para que su tripulacion y oficialidad, presten declaraciones respecto al hecho, acontecido al vapor «Inca», que ha dado margen á la prision del comandante Amores.

El vaporcito se halla actualmente al mando del guardia-marina señor Martinez.

Esmeralda Cervantes

El concierto que debió tener lugar antenoche en la Opera con el concurso de la célebre arpista, ha sido postergado hasta el Sabado próximo.

Dias mas dias ménos, no dejaremos de escuchar las dulces armonias que arranca á las cuerdas de su instrumento la reputada artista.

El 1º de Mayo

En esa fecha se recibirá del Gobierno de la Provincia el Dr. D Dardo Rocha.

El rúbro de estas lineas indica la fecha que pasará a la história marcando el principio de la época feliz para la patria.

Ascenso

El gefe del batallon 7º de linea ha pedido al Ministerio de la Guerra el grado de teniente coronel para el sargento mayor don Miguel Soler.

—El gefe del batallon 7º ha hecho igual pedido para el distinguido Florencio Rivera Indarte á quien le corresponde el grado de alférez.

Beca

Se ha concedido una beca en la Escuela Normal del Paraná al jóven don Leopoldo Herrera.

Fusil reformado

La Comision de gefes y oficiales de la armada, que en dias anteriores hizo abordo del acorazado *El Plata* el ensayo del fusil remington reformado elevará hoy su informe respecto á los resultados obtenidos, al ministerio de Guerra y Marina.

Un cutter

Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Nicacion N. Montero, proponiendo en venta el cutter cubano, de su propiedad, llamado *Santiago* que él reputa aparente para la navegacion del Sur

Propone que el precio de venta sea fijado por peritos nombrados al efecto.

Regalo al Parque

D. Honorio Borraja, estanciero de la provincia de Córdoba ha regalado al Parque 3 de Febrero un par de carpinchos y un águila de las llamadas vulgarmente «Coronados.»

La Epoca

A principios de la semana entrante aparecerá un diario con el rubro con que encabezamos estas lineas

Se nos dice será redactado por personas competentes.

—Tambien se anuncia la aparicion de *La Cazuela*, periódico musical y literario.

Un robo

Al señor don Márcos Sastre que tiene su domicilio en la calle de Ayacucho 112 1[2, le ha sido efectuado anteayer á la tarde un robo consistente en 4,000 y pico de pesos

Los punguistas han aprovechado la ausencia del señor Sastre para perpetrar robo.

Un criminal

Por el Comisario de la seccion 20 de policia ha sido capturado el individuo Pedro Viola, autor de un conato de homicidio.

Hacia tiempo que este individuo habia escapado á la accion de la justicia, y al ser aprehendido no ha confesado el hecho que se le impute.

Autorizacion

El Ministerio de Hacienda ha espedido un decreto autorizando á la Direccion General de Rentas para alquilar los depósitos conocidos por de Lanús. El maximun del alquiler deberá ser de 6000 $f. mensuales y el contrato por el término de un año con opcion por parte del Administrador de prolongarlo por el término de cuatro años.

Libre despacho

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pedido al Ministerir de Hacienda, el libre despacho de 39 barriles contemendo aisladores y de 489 cajas conteniendo útiles diversos, recibidos últimamente de Europa.

Parque 3 de Febrero

El ministerio del Interior ha expedido un decreto, autorizando para construir un edificio en el «Parque 3 de Febrero» al Gefe del Departamento de Agricultura. Ese edificio que costara la suma de 11,400 $f será ocupado por el mencionado Departamento.

Juez federal

A D. Vicente Bicetti le ha sido concedida carta de ciudadania, por el Juez Federal.

Ese súbdito italiano cuenta con doce años de residencia en el pais.

Tierras

El Gobierno Nacional ha concedido su arrendamiento por el término de cinco años a don Nicanor Vagha, cuatro leguas de tierras en el Chaco, ubicadas en los alrededores de Formosa.

Comunicaciones

En la Capitania General de Puertos se recibieron ayer comunicaciones de Gualeguaychú

Por ellas se sabe que en la Boca del Arroyo de aquel puerto, hay un solo 5 piés escasos de agua.

Prácticos

Se ha presentado al Gobierno Nacional don Carlos Casanova solicitando el diploma y paten e de practico de puerto, prévio el examen de ley.

—Se ha concedido con igual condicion á don Ch. Pyhlder el diploma de práctico leman.

Concurso

La Corporacion Municipal va á sacar á concurso entre los estudiantes de la Facultad de Medicina una plaza de practicante interno en el Hospital General de Hombres, que se halla vacante. Ya hay como veinte concurrentes inscriptos.

Nuestro folletin

Recomendamos á nuestros lectores la interesante novela «La Historia de un hombre soltero» que hemos empezado a publicar ayer.

En Balvanera

Se hacen óptimos trabajos para fundar en esta parroquia, un club que tendra por único objeto la propaganda de las ideas liberales.

Direccion de Rentas

Esta oficina de la provincia intervino ayer, en la venta de 16 propiedades.

Siniestro

Ya es tiempo de que el Gobierno Nacional trate de hacer limpiar el puerto de esta ciudad de los cascos de buques que se han ido a pique y que forman escollos peligrosos para la navegacion y que traen perjuicios al comercio.

Ayer venia el pailebot *Ana 1ª* de propiedad de los señores Garri y Bruceo, trayendo mercaderias generales de abordo del paquete «Centro América» y al llegar al punto donde se halla el casco del vapor *Criollo*, chocó con él y se fué á pique.

Sus propietarios comenzaron inmediatamente los trabajos necesarios para poner en salvo lo que se pudiera de la carga.

El gran banquete

El banquete con que obsequiará el pueblo al Dr. Rocha, con motivo de su recepcion, sera servido por los hoteles «Paris» «La Paz» y «El Aguila»

Una orquesta de cien profesores amenizará el acto, ejecutando las piezas de un programa que se ha confeccionado ya.

Vaporcito

El ministerio de marina resolvié ayer dotar de un vaporcito á la subdelegacion maritimas de Patagones, cuyo servicio requiere una embarcacion de esa especie. Oportunamente se determinará cual de los que pertenece al Gobierno Nacional sera empleada en esa comision.

Vicuña Mackenna

Este escritor chileno en un manifiesto que ha publicado recientemente en Santiago, se declara ardiente partidario de la candidatura Baquedano para la presidencia de la República.

Pide a sus correligionarios lo acompañen en la famosa cruzada electoral que vá á emprender.

Cartera de Hacienda

Carecen completamente de fundamento los rumores que han circulado estos dias sobre la Cartera de Hacienda Nacional.

Podemos garantir que el Dr. Romero ocupará su puesto en el Gabinete.

Terribles naufragios en Escocia

Una série aterradora de siniestros marítimos ha tenido lugar en la costa Aberdien.

El 15 de Marzo, dice *Le Précurseur d'Acvers*, ocho ó nueve navios, naufragaron al Norte de esta ciudad, y tres cerca de Perhead; de los ocho primeros navios, solo pudieron ser salvados quince hombres, desgraciadamente perecieron, mas de sesenta.

Uno de esos buques era el *Ben-Rhiddin*, de Liverpool que iba probablemente de Calcuta á Dundee, con un cargamento de huano; toda la tripulacion compuesta de treinta hombres, pereció á la vista de la costa, sin que los cabos hubieran podido alcanzar hasta el buque en peligro.

La escena de la catastrofe; despues que el «Ben-Rhidding» se habia ido á fondo era conmovedora. La tripulacion trepó al cordaje Quedó en esta posicion durante muchas horas, hasta que los mástiles cayeron. Doce marineros cayeron con el palo mayor, cuatro con el mástil de mesana.

Se supone que un cuerpo que fué arrojado á la costa, ligado á un madero, sea el del capitan ó el del segundo. Encontróse en las ropas del cadáver, un reloj y cadena de oro, asi como una suma importante de dinero.

«Piknik» á la Ensenada

El Sábado tendrá lugar en la Ensenada un Pik nik, al cual concurrirá el futuro Gobernador Dr. Rocha y varios ingenieros. Se han invitado tambien un grupo de personas distinguidas y de posicion.

El objeto aparente de un paseo; pero parece que en el fondo se va a tratar de examinar bien la localidad, que segun se zuzurra, tiene muchos partidarios para que se declare capital de la provincia.

Sesiones extraordinarias

Leemos en *El Independiente* de Santiago de Chile.

«Se corre con mucha instancia que el Gobierno se propone convocar en breve al Congreso á sesiones extraordinarias. Se dice que el objeto de la convocatoria seria para tratar de asuntos que se refieren á la guerra.»

El Colombo

Se recibió ayer este telégrama:

Rio Janeiro, Abril 19—9 a. m.

Salió hoy para esa el vapor italiano «Cristóforo Colombo».

Su demora ha sido causada por los fuertes temporales que sufrió durante el viaje.

CAMPAÑA

Partido de Castelli

Movimiento de la Caja Municipal del Partido de Castelli, durante el primer trimestre de 1881.

ENTRADAS

Existencia del trimestre anterior..			21656
Enero	4	Multa a Remijio Pereyra, por matar avestruces	500
«	11	Id a Ramon Arabite por tener dos caballos sin justificativos	900
«	25	Id á Andrés Montes, por escándalo.......... ..	200
«	25	Id a Emiliano Herrera, por id................	200
«	25	Id á Nicolás Pozzi, por comprar tres cueros sin orejas	300
Febrero	14	Id a Julio Mansilla, por escándalo............	200
Marzo	9	Id á Macedonio Romero por haber dado baile en carnaval sin licencia.	500
«	12	Id á Wenceslao Fernandez, por disfrazarse sin permiso	100
«	12	Id a Pedro Medina, por idem	100
«	12	Id á Florentino Farias por sustraccion de maneas....................	200
«	12	Id Domingo Jauregui berg, por escándalo á mano armada........,	2000
«	12	Id a Juan Lorentzen, por escándalo...........	1000
«	21	Id á José Lanfranchi, por hacer uso de una señal sin boleto............	100
«	28	Id a Antonio Navarra, por abigeato..........	3000
«	28	Id á N. Nickel, por no justificar la propiedad de un caballo.........	200
«	28	Ingresado por Manuel Casco	30
«	31	Guias desde 1 hasta 87.	1740
«	31	8 patentes de rosados..	1280
«	31	Boletos de señal desde el 1 hasta 33.........	3300
«	31	Licencias de disfraz....	410
«	31	Derechos de pesas y medidas.................	50
«	31	10 duplicados de guias..	200
«	31	Transferencias de boletos de señal...........	60
«	31	Derechos de carreras..	15
			38241

SALIDAS

Enero	1	A la imprenta «La Pátria» por impresiones etc. segun comprobantes núm. 1	400
«	2	A el Ferro-Carril del Sud por telégramas, número 2...............	90
«	2	A Juan J. Valle por comisiones, núm. 3......	40
«	10	A Antonio Diaz por transporte de útiles del fisco, núm. 4	400
«	10	A los señores Mayor y Mermoz por útiles, cañas, teñas etc, núm 5.	912
«	17	A «El Demócrata» publicacion del movimiento de la Caja Municipal, 4º trimestre de 1880, núm. 6................	400
«	24	A Lorenzo Marzani por trabajos practicados en la alameda núm. 7....	150
«	28	A Francisco Luchini por un pedestal de madera, núm 8	140
«	28	A Hermann Sarini por trabajos varios de pintura, núm. 9...........	475
«	31	Sueldo del Secretario por el mes de Enero, núm. 10...	500
Febrero	3	A Juan Dupont por madera y manos de obra, núm. 11..............	132
«	22	A Juan Dupont, por una escalera y una carretilla núm 12........	280
«	28	A Estéban Campegue, por útiles, núm. 13....	220

Marzo	1	A P. F. P. Crespo y Ca., por lanilla para banderas, núm. 14	356
»	2	A Manuela Blanco por hechura de banderas, núm. 15	80
»	8	Conduccion de un cadáver á Dolores, núm. 16	30
»	28	A Hermann Sarini, por 200 tablillas para patentes de rodados, núm. 17	700
»	31	Subvencion al Asilo Rural Santa Isabel, mes de Marzo, núm. 18	1200
»	31	Sueldos para el Secretario por los meses de Febrero y Marzo, núm. 19	1000
»	31	Por mantencion de presos, leña y otros gastos segun los comprobantes, núm. 20	1550
»	31	A el apoderado Juan J. Valle, asignacion por los meses de Octubre á Mayo inclusive 1881, núm. 21	1800
Existencia en Caja			27386
			38241

Castelli, Abril de 1881.

Tomás Mayor, Tesorero.

Castelli, Abril 4 de 1881.

El Tesorero Municipal al señor Presidente de la Municipalidad, don Tomás Barroso.

Cumplo con el deber de remitir á usted las planillas demostrativas de las entradas y salidas de la Caja Municipal de este Partido, durante el primer trimestre de 1881.

Adjúntole tambien los justificativos correspondientes para su aprobacion.

Dios guarde á V.

Firma—*Tomás Mayor.*

Castelli, Abril 5 de 1881.

Pasen á exámen de la Comision de Cuentas, nombrada al efecto en la última sesion, que la componen los municipales don Cornelio Ponsati y don A. Mermoz.

Firma— Tomas Barroso, *J. D. Masson*, Secretario.

Señor Presidente.

Hemos revisado las cuentas y sus comprobantes correspondientes al primer trimestre del corriente año y los encontramos conformes con sus justificativos.

Castelli, Abril 15 de 1881.

Firma— Cornelio Ponsati, *Antonio Mermoz.*

Castelli, Abril 16 de 1881.

Elévense al Superior Gobierno para su aprobacion y publíquense.

Tomas Barroso, *J. D Masson*, Secretario.

DIVERSIONES

Teatro de Variedades—Compañía lírica y dramática francesa—Juéves 21 de Abril de 1881—DIVORCONS, comedia en 5 actos de V Sardou—Intermedio musical—A las 8 1|2.

Gimnasio—Florida 103—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discípulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, e América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 -- CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

!!! Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquísimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado.

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

491 m 20 a10

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES DE NÁPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n-1 perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su orígen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 6 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquéllos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez Nacional doctor don Isidoro Albarracin, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don Francisco Cardona, para que comparezca dentro de seis, ante el Juzgado de su Señoría á estar á derecho en la causa que contra él sigue don Cayetano Descalzo, en representacion de don Antonio Carboni y cuyo espediente tramita por la oficina a cargo del suscrito, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.

559 a20 22 *Juan Risso.*

Costureras y planchadoras para camisas de hombre, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria número 465. 554 a19 23.

Magnífica oportunidad

Se venden todos los útiles de la escuela situada en la calle de Ecuador 117, consistentes en ocho bancas, un pizarron, la tablilla y otros objetos del ramo.

La persona que quiera aprovechar esta oportunidad, puede dirijirse á la misma casa, Ecuador 117, á toda hora del dia. a. 13 22. g.

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

DIRECCION GENERAL DE Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para el establecimiento de Mensajerias en las líneas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las líneas arriba indicadas se efectuaran por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias así como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4ª Deberan conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir y podra servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista un compartimento ó cajon especial cerrado a llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y a falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato sera por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Diego J. Arana, Secretario.

523 al 30

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380, ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fabrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120	$ m|c.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo confeccionando en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 a12 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Esposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se ha hecho en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clase.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volciforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economía.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para kiloris, coxolgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas umbilicales, hipogástricas, sobacales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc. etc. —29 Suipacha 29, entre Corrientes y General Lavalle. 534 al... om

BOTONES

de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET

195—Calle Florida—195

al9 m15

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 olo perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39 del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colon a Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partira el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto par el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Jueves; SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldra directamente—para Barcelona, Marsella, y Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes a su consignatario ERNESTO P. Y CO.

perm 25 DE MAYO 185.

REMATES

Pascual Costa

JUDICIAL!

Terreno esquina — Calle Perú y San Juan Tasacion pesos moneda corriente 45,925.

Base de la venta—2|3 partes 30,616 pesos m|c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: a saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya área se compone de ocho metros treinta y cinco centímetros frente a la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centímetros de fondo ó sea frente San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centímetros.

Inutil es recomendar la posicion escepcional de este lote de terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas unidos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dará una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deben aprovecharse

Titulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Alsina 86, 2° patio, ó mi escritorio Maipu 428, altos.

El comprador está obligado a depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compra-venta. 553 al9 m20

Mariano Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco EL MIÉRCOLES 20 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en Barracas al Sud, pueblo «Valentin Alsina.»

La primera situada sobre el camino Saladero de Anderson, formando esquina á Lomas Valentinas, manzana 21, con 98 varas de frente por 60 varas de fondo costado N. O. y 50 varas costado S. O., con un martillo á su favor de 20 vs por 50

La segunda calle Curupaytí esquina á Lomas Valentinas, manzana 91, con 40 varas costado N. O. y 50 id al S. E.

Estas propiedades pertenecientes a don Daniel Soler y don Justo R. Gimenez, se venderan reconociendo la primera una hipoteca de 2500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 360 pfts siendo la base para la venta 2140 pfts. y la segunda una hipoteca de 1500 pfts, de los cuales tendrá amortizados 216 pfts, siendo la base de venta 1201 pfts pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

531 a3 20.

Mariano Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa d l Banco— El Juéves 23 de Abril, á las 3 de la tarde, por órd n del Directorio del Establecimiento, proc deré al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con edificio en la parroquia del Pilar, calle Córdova, núm. 806 entre Bermejo y Olvido, con 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad, perteneciente á doña Mariana Arraga de Souza se venderá reconociendo una hipoteca de pfts. 1,100. La base de venta pfts. 867, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deber hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tab as d mortizacion; debi ndo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 555 al9 23

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 1º de Mayo de 1881, á l 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existentes situadas en e. partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 190 metros 52 centimetros de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos; por el N. O con propiedad municipal; por el S. O. con don Pascual Monsalvo; y por el S: E. con propie.ad municipal.

Esta propiedad se re atará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el Crédito Hipotecario concedido don Virgilio Istrini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artic lo 29 de la ley org nica del banco.

La base pa a la ven. es la cantidad de ps. 50,000 m|c.

E. Bando se r serva el derecho de rescindir la venta, i el compra or no entrega el importe de la iquidacion en Tes reria, en el tiempo estipulado. 556 al9 ml º

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propie.a i

El domi go 8 de Mayo, a l a una de la tarde por ór en del Directorio del estableci ient , procederá al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubica a en el pueblo de R no os á 3 cu.dras al no te de la e t cion del e ro-c rril; s terre o es de 140 m.tros en el fr nte a o. , 126 40,100 metros en el frente al N. O. 14 20|100 m tros p r el Su este 116 p r el s oeste. Li da por el N n. y N. O. calle en medio con D. Mig el Batis a y D. Antonio Centurion; p r el S. O. tambien ca le por medi con la test mentaria de don Juan Almanza y don Cayetano Peñ .

Esta propiedad se rema á indispensab emente en moneda efectiva, p ra chance ar el crédito hipotecario conce ido á D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido l s condiciones bajo las que se est ndió el contrato, se ha la com r ndido en l p scripto en el art. 29 de la Ley Orga ica del Banco.

La b se para la venta es la de ps. 25,0 0 m|c.

El Banco se re erva el derecho de resci dir la ven a, si el comprado entrega el importe d la liquidacion en Tesoreria, en el tiemp estipulado. 557— 19 m. 8.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos cuadra de te ren, mas una fraccion con un gran edifici 43 985 var s cuadra as ibre de ca les base de venta v jsima, á 4 ps. m|c. v. cuadr da— el gran edificio va de balde situ cion inmejor le

EL DOMINGO 24 de Abril á la 4 la la tarde En el mismo loca— a nde ca ará mi asta bandera.

Por órd n del D rectori de. estab. imiento, precederemos al re at. a la mas lta postura y dinero de contado, de dos manz n as de terreno y una fraccion de ti a, c n to . s s edificios, situadas en la Parroq ia de San Cristob , todo lo que unido forma u a area de 43,9 5 varas cuadradas, libre de ca es, li dando p r S. calle Seg ndo Cochabamba en medio con n B isa lo Huerg p r el N. calle Primera O ch ba ba en medi con el Templ de San Cr s oba y herederos de Garreton, é inmediatamente la m nzana fraccionada con Ba cars , p r l E. call Math n en medio con don Sebast an Ca ar s y or el O. calle de Catamarca en medio con D. Jua r idao

Esta prodie ad se remat r indispensa leme te en mon d. efectiva, para chanc lar el crédito hipotecario concedido á D. Francisco David y don Nemecio Zam letti, q ne es no habiendo cu plido las condiciones bajo las que se estendió el co trato, se hallan comprendidos en lo p escripto en el articulo 29 de la L y Orgánica del Ba co.

La base para la venta s la cantidad de cuatro ps. m|c. vara cuadrada.

E. Banco se reserva l derec o de rescindir la venta si el comprador no entrega el im orte de la liquidacion en Tesoreria, en el Tiempo estipulado, 526 a 24.

EDICTOS JUDICIALES

Edicto oficial

Ministerio de Gobierno

De órden superior se intíma á D. Isidro Urien, para que dentro de *tercero dia*, devuelva á la Tesorería Gral. de la Provincia la suma de *nueve mil quinientos cincuenta ps. m|c.*, que recibió para el pago de los haberes de la Partida y asignacion del Juzgado de Tapalqué, por el mes de Diciembre de 1874, bajo apecibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 11 de 1881.

Cristian Demaria.

548 á. 12 21 Oficial Mayor.

Por el presente se cita llama y emplaza por e término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes el intestato D. Anastasio Baca; ara que en dicho té mino, comparezcan ante este Juzgado d Paz, a deducir us derechos, bajo apercibimi nto lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela.

558 al9 m 8 Juez sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo. fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Abril 1881

549 al2 ml1 *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *Luis Arguero.*

545 á10 m10 Escribano Público.

Por disposici n del señor J ez de 1ª Ins a cia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por m dio el presente, á t dos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo ap rcibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

Francisco Miñones.

544 a10 m10 Defensa núm 8 3.r. patio.

Por disposicion del Señ r Ju z d 1ª Instancia en lo Civil Dr Don Virgilio M. T din, se cita, llama y empla a a tod s los q e como heredero ó acreedores se considere con derecho á los bienes q edados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para q e en e térmi o de 30 dias a contar desde la pu licacion de presente comparezca ante el Juzg d . S. p r intermedio de la Secretaria de D José M rtin Defensa 8 altos, a la que se a la adscripto el que susc ibe, a deducir sus a ciones en forma—. Buenos Aires Abril 6 de 1881.

548 a5 m8. *Juan Carlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Rodriguez,

533 a5 m4 Secretario.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centímetros de ancho.
910 metros paño verde para vivos, pura lana.
1040 id id grance id id id id
390 id id punzó id id id id
19240 id lienzo azargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000 id chicos, id id id id

Las cláusulas relativas a aviso que antecede se pueden ver en e aviso genera que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.» Comisaria General de Guerra, Marzo 23 de 1881.

515 m29 a30 *El Comisario General.*

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso* Merveilleux negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m|c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m|c. hasta 940.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m|c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires sederias de fantasia y de última moda para vestidos adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m|c. hasta 130

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m$. 400 hasta m$. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m$. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc. etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansock, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc, á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m$. 100 $ hasta 4,000 $ Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m$. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m$ 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc..........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados

Vestidos de luto y medio luto desde m$. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m|c.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados. Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa.

Bonetería Medias Erancesas ó Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m|c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon sobrecamas de Guipure y de crochet antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc, impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas ó inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc, etc.

Mercería Todo lo que se puede desear en artículos de mercería, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros artículos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

528 a2

BANCOS

Banco Nacional

12—RECONQUISTA—12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de int será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista . . . 1 1|2 olo anual
Id id id con 15 dias de aviso . . . 3 « «
Id id id á 60 dias fijos . . . . . . 4 « «
Id id plata, desde 60 dias . . . . . 2 «
Id id moneda o curso legal á la vista . . . . 3 « «
Id id id id id 90 dias fijos . . . 5 « «
Id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias . . . . . 6 « «
En billetes del Banco Nacional á la vista 2 « «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua 2 1|2 olo anual
Por descuentos de letras . . . . 6 « «
Id id de pagaré de comercio en moneda de curso legal . . . . 8 « «
Id id id id en oro . . . . 7 « «
Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Guyan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo.......................... $f. 1 500,000
Fondo de reserva .... « 67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente............ 3 p.% anual.
Id id en oro .... 1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente.................... 5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas....... Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1|2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesca relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de fundacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retira la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881,

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1º DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE;

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 35	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 1[illegible]	8 50
Caballito		8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	8 5[illegible]
Flores	6 25	8 50	10 25	12 55	3 40	4 55	6 5	7 20	
Floresta		9 0	10 30	1 0	3 45	5 0	6 10	7 25	9 5
Liniers		9 10	10 40	1 10	3 55	5 10	6 20	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 40	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40	9 20
Moron	6 55	9 35	11 05	1 30	4 15	5 30	6 40	7 55	9 35
Ituzaingó		9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 1[illegible]	
Merlo	7 20	10 5	11 30		4 4[illegible]	6 0	7 05	8 20	
Moreno	7 30	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50				
Olivera	8 55				6 20				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 25				7 50				
Gorostiaga	10 50				8 30				
Chivilcoy llegada	11 15				8 45				
Chivilcoy salida	11 30								
Alberti	12 20								
Larrea	12 35								
Bragado	1 0								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	14 mixto	12	10	16	18
Bragado								1 20	
Larrea								1 40	
Alberti								2 0	
Chivilcoy llegada								2 50	
Chivilcoy salida				6 35				3 05	
Gorostiaga				7 0				3 30	
Suipacha				7 25				3 55	
Mercedes llegada				8 15				4 40	
Mercedes salida				8 3[illegible]				4 50	
Olivera				8 55				5 20	
Lujan				9 25				5 50	
General Rodriguez				9 55				6 20	
Moreno	6 2[illegible]	7 50		10 25	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 30	8 15		10 40	2 20	3 50		7 05	8 0
Ituzaingó	6 40	8 30		10 50	2 35	4 0			8 10
Moron	6 5[illegible]	8 45	10 0	11 05	2 5[illegible]	4 15	5 40	7 25	8 25
Ramos Mejia	7 1[illegible]	8 50	10 15	11 20	3 15	4 30	5 5[illegible]	7 40	8 40
Liniers	7 15	9 [illegible]	10 2[illegible]	11 25	3 15	4 40	6 0		8 45
Floresta	7 25	9 5	10 3[illegible]	11 35	3 30	4 50	6 10	7 55	8 55
Flores	7 3[illegible]	9 10	10 35	11 40	3 40	4 55	6 15	8 0	9 [illegible]
Caballito	7 35		10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 3[illegible]	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 10	5 0	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos

SALIDAS

ESTACIONES	1	11
Parque	6 0	4 30
Merlo, llegada	7 15	5 55
Merlo, salida	7 30	6 10
Maipú	7 45	6 30
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 30
General Las Heras	9 0	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

REGRESOS

ESTACIONES	8	16
Lobos	7 55	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras		5 15
General Hornos	9 15	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 30
Merlo, llegada	10 30	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 10	8 30

Ramal al Pergamino

SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 35
Lujan, salida	8 45
Azcuénaga	9 40
San Antonio	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	14
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 15
Lujan, llegada	5 15
Lujan, salida	5 30
Parque	8 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Linierse, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 16 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 346 31